



## NUEVOS TEMARIOS DE OPOSICIONES SIN NEGOCIACIÓN PREVIA

Tras la aprobación de la Ley Orgánica de la Calidad de la Educación (LOCE), la Ministra una vez más, decide unilateralmente y sin previa negociación con las Organizaciones Sindicales, sembrar de confusión y desconcierto a los miles de opositores que están preparando su acceso a la docencia, presentando a la opinión pública el borrador de Orden Ministerial que ha de aprobar los nuevos temarios.

Ante la confusión reinante entre el colectivo de opositores, **FETE UGT** se ha dirigido al Ministerio de Educación Cultura y Deporte, para informarse al respecto. Las respuestas recibidas “verbalmente” son las siguientes:

- **Los temarios específicos actuales de los Cuerpos de Maestros y de Secundaria que constituyen la parte A de ámbos siguen en vigor para la convocatoria de este año** y por tanto no entran en vigor los que aparecen en el Anexo I del borrador de la Orden.
- **La parte B del temario del Cuerpo de Maestros, compuesta por 25 temas queda suprimida para la convocatoria de este año y es sustituida por 4 ó 6 temas** cuyo enunciado nos harán llegar próximamente.
- **La parte B del temario del Cuerpo de Secundaria, compuesta por 11 temas, queda suprimida para la convocatoria de este año y sustituida por 4 temas** cuyo enunciado nos harán llegar próximamente.

**FETE-UGT** denuncia la actitud ministerial que hurta la negociación con los sindicatos representativos de todo lo que se refiere a las condiciones laborales de los trabajadores y el talante autoritario y prepotente de Pilar del Castillo en la gestación de todo el proceso de discusión, aprobación y desarrollo de la LOCE.

**FETE-UGT** ha exigido la convocatoria de la Mesa Sectorial, lugar donde se tienen que negociar los aspectos laborales y en este caso los cambios que se produzcan en los temarios para acceder a la función pública

**CONSULTAR TEXTO COMPLETO DEL BORRADOR** en nuestra web: <http://fete.ugt.org>

*Dignificación profesional  
y calidad para todos*